



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 675-2019-R

Lambayeque, 28 de mayo de 2019

VISTO:

El expediente N° 2968-2019-SG-UNPRG, presentado por la Presidenta de la Comisión del Proceso de Contratación CAS;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 006-2019-CU, de fecha 15 de enero del 2019, se designó la Comisión encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación CAS, en el presente ejercicio fiscal 2019;

Que, a través del Oficio N° 012-2019-CCAS-UNPRG, la Dra. Adela Gregoria Chambergó Llantop, Presidenta de la Comisión de Concurso CAS – 2019, designada a través de la Resolución N° 006-2019-CU, manifiesta que al haberse emitido la Resolución N° 534-2019-R, que designa a la Dra. Carmen Alverdi Paz Santa María, como Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, en reemplazo del Mg. Norman Osvaldo Aguirre Zaquinaula, solicita reconfirmación de la citada comisión;

Que, por lo expuesto el Rector autoriza emitir la presente resolución que reconforme la Comisión encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación CAS, en el presente ejercicio fiscal 2019, en el sentido de integrar a la Dra. Carmen Alverdi Paz Santa María, en reemplazo del Mg. Norman Osvaldo Aguirre Zaquinaula, ex Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, respalda la disposición del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria N°. 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

1° Reconformar la Comisión encargada de llevar a cabo el Proceso de Contratación CAS, en el presente ejercicio fiscal 2019, en el sentido de integrar a la Dra. Carmen Alverdi Paz Santa María, Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, en reemplazo del Mg. Norman Osvaldo Aguirre Zaquinaula.

2° Dar a conocer la presente resolución a los miembros de la comisión, al Órgano de Control Institucional, Dirección General de Administración, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Recursos Humanos y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

stn



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector